

DECRETO ALCALDICIO - N°

0046571

Casablanca,

19 DIC 2013

VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud doña **VALERIA SANTIS AGUERO**, Técnico Paramédico de la Dirección de Salud Municipal, Categoría D Grado 13 para que se le conceda su feriado legal de 3 días hábiles correspondiente al año 2013.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Salud.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378.- Estatutos de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I. Concédase Feriado Legal de 3 días hábiles correspondiente al año 2013 a doña **VALERIA SANTIS AGUERO**, Técnico Paramédico de la Dirección de Salud Municipal, Categoría D Grado 13, por los días 20, 26 y 27 de Diciembre de 2013.

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Salud  
RR.HH

**SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

Apellido Paterno	SANTIS
Apellido Materno	AGUERO
Nombres	VALERIA
Cédula de Identidad	13.654.305-9
Grado	13
Cargo	TEC. PARAMEDICO POSTAS RURALES.
Unidad Municipal	SALUD

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	
Días a tomar	3 días
Desde	20, 26 y 27 de Diciembre de 2013
Hasta	-
Nombre reemplazante	-
Fecha solicitud	18.12.2013

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)



*He concurrido*

V° B° Alcalde

